

- Por haber superado durante los últimos 10 años, en convocatoria pública, para la provisión definitiva de plaza de igual categoría, algún ejercicio de la fase de Oposición, hasta un máximo de..... **1 punto**

#### JUSTIFICACION DE LOS MERITOS ALEGADOS

Los méritos alegados en la solicitud por los/as interesados/as, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas y se adjuntarán únicamente durante el plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos alegados y no justificados con la documentación determinada en el apartado siguiente no se valorarán.

De acuerdo con este baremo, para cada mérito alegado se presentarán los documentos siguientes:

a) Las titulaciones académicas se justificarán con el correspondiente título o resguardo de solicitud del mismo.

b) Los cursos de formación recibidos con el certificado o diploma de asistencia, y programa oficial del curso con indicación de su contenido y número de horas lectivas.

c) La experiencia en la Administración deberá justificarse mediante el correspondiente **Informe de Vida Laboral y contrato de trabajo o nombramiento corporativo, o certificación expedida por el Organo de la Administración** con competencia en materia de personal, donde constará la denominación del puesto de trabajo que ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, dependencia a la que está adscrito/a y relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño del mismo.

d) La experiencia profesional fuera del ámbito de la Administración Pública deberá justificarse aportando **necesariamente el Informe de Vida Laboral y además contrato de trabajo o Certificación de Empresa o Nóminas**, o cualquier otro medio que permita conocer el período y la categoría profesional.

e) Otras actividades alegadas se justificarán con los correspondientes certificados del organismo responsable de la organización de la actividad de que se trate.

f) La superación de ejercicios de Oposición se justificará mediante certificación expedida por el Organo de la Administración, con competencia en materia de Personal, donde conste la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, fecha y ejercicios aprobados.

#### ANEXO II TEMARIO PARA LA PROVISION DE 31 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, EN TURNO LIBRE.

1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.
2. La Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. La Junta de Andalucía: estructura, órganos y competencias.
3. La Administración Local. Entidades que comprende. El Municipio: elementos y competencias.
4. La organización Municipal. Organos de gobierno y órganos complementarios, composición y competencias. Organización del Ayuntamiento de Córdoba.
5. El personal al servicio de las Entidades Locales. La Función Pública local. Organización y situaciones administrativas.
6. Derechos y deberes de los/as funcionarios/as. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.
7. Funcionamiento de los órganos de gobierno municipales.
8. Los contratos administrativos: Concepto y clases. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración.

9. El gasto público en la Administración Local. El proceso de ejecución del gasto en la Administración Local. El control del gasto público.
10. El presupuesto de la Administración Local: Concepto y estructura de gastos e ingresos.
11. Las reclamaciones y recursos contra los actos y acuerdos de las Corporaciones Locales. Concepto y clases de recursos.
12. El registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones. Especial referencia al ámbito local.
13. Recursos de la Hacienda Municipal: Tributos, precios públicos, ingresos patrimoniales. Ordenanzas fiscales. Elaboración y aprobación. Procedimientos administrativos de gestión tributaria.
14. El acto administrativo. Procedimiento administrativo: fases. Eficacia y validez de los actos administrativos.
15. La Oficina de Información y Atención al ciudadano. El padrón municipal.
16. Aplicaciones informáticas en la Administración. Proceso de textos. Bases de Datos. Hoja de cálculo.
17. Organización de archivos en la administración pública. Criterios para la ordenación y control de los documentos. Expedientes: seguimiento, tratamiento y ordenación de los mismos.
18. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Divulgación y conocimiento. Estudio de los riesgos propios de la actividad administrativa. Métodos preventivos.
19. Principios generales sobre consumo. Derechos de los consumidores. Oficina Municipal de Información al Consumidor. Junta Arbitral Municipal de Consumo.
20. Comunicación e información en la administración local. Técnicas de atención e información al público. Organización de la información.

#### AYUNTAMIENTO DE PARTALOA

*EDICTO de 29 de abril de 2004, sobre nombramiento de funcionario. (PP. 1523/2004).*

Don Federico Molina Mora, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Partalao (Almería).

Esta Alcaldía, en virtud de Resolución de fecha 29.4.2004 y tras el correspondiente proceso selectivo, ha nombrado a don Luis Sebastián Fernández Moreno con DNI núm. 75221931-V, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Partalao, 29 de abril de 2004.- El Alcalde, Federico Molina Mora.

#### CEIP JUAN PANIAGUA

*ANUNCIO de extravío de título de Certificado de Escolaridad. (PP. 1585/2004).*

CEIP Juan Paniagua.

Se hace público el extravío de título de Certificado de Escolaridad, de Antonio Jesús Páez Ales, expedido el 19 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 13 de abril de 2004.- La Directora, M.<sup>a</sup> Isabel Rodríguez.

**IES ANGEL GANIVET**

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 638/2004).*

IES Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior, de Carmen de los Reyes Gómez, expedido el 18 de enero de 1977.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 25 de febrero de 2004.- La Directora, M.<sup>a</sup> José Romero Sánchez.

**IES POLITECNICO**

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 829/2004).*

I.E.S. Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama administrativa y comercial, profesión administrativa, de M.<sup>a</sup> de los Angeles Bonet Moreno, expedido el 7 de septiembre de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 2 de marzo de 2004.-La Directora, Isabel Casati Amarillas.

**SDAD. COOP. AND. C Y P CENTROS DE FORMACION**

*ANUNCIO de convocatoria de Junta General. (PP. 1699/2004).*

Aprobación adjudicación del haber social.

Se convoca Junta General de socios para aprobar la adjudicación del haber social para el día 17 de mayo de 2004,

a las veinte horas en el domicilio social con el siguiente desglose:

**ACTIVO**

Accionistas desembolsos pendientes .....	90.144,00
Tesorería .....	20.589,54
<b>Total Activo .....</b>	<b>110.733,54</b>

**PASIVO**

Capital suscrito .....	120.192,00
Pérdidas 2003 .....	- 6.011,67
Pérdidas 2004 .....	- 3.446,79
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>110.733,54</b>

En Andújar, 22 de abril de 2004.- El Liquidador Unico, Jesús Castro Peña.

**SDAD. COOP. AND. URB. RESID. NUEVO PIO XII**

*ANUNCIO sobre acuerdo de extinción. (PP. 1563/2004).*

«URB. RESID. NUEVO PIO XII, S. COOP. AND. EN LIQUIDACION»

Se convoca a los Señores Cooperativistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, en el salón Alcázar del Hotel Jerez, sito en la Avda. Alvaro Domecq, de Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 1 de junio de 2004, a las 16,30 y 17,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Balance final. Distribución de activos. Extinción de la Cooperativa.
2. Elección de tres socios para aprobación del acta de la reunión.
3. Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 30 de abril de 2004.- Los Liquidadores, Eduardo Rodríguez Silva, Francisco Pelayo Román Barroso, Antonio Giráldez Romero.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63